

2805



12 JUN 2025

Señora
Gianna Liz Franjul Rivera
Viceministra de Desarrollo Industrial.
Su despacho. -

Asunto: Remisión de Oficio No. 0676, de fecha once (11) de junio del año dos mil veinticinco (2025) relativo a su designación como Secretaria Interna Del Consejo Dominicano de la Calidad (CODOCA).

Estimada Viceministra,

Luego de extenderle un cordial saludo, tenemos a bien remitirle el Oficio No. 0676, de fecha once (11) de junio del año dos mil veinticinco (2025), mediante la cual queda designada como secretaria General Interina de la Secretaria General del Consejo Dominicano Para La Calidad (CODOCA).

Sin más por el momento, se despide,

Ulises Morlas

Ulises Morlas Pérez
Director Jurídico
UMP/gj/jlrs



• - 0 6 7 6

Señora
Gianna Liz Franjul Rivera
Viceministra de Desarrollo Industrial
Su despacho. –

11 JUN 2025

Asunto: Designación Secretaria General Interina del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA).

Distinguida señora viceministra,

Cortésmente, en virtud de las facultades conferidas por: (i) La Ley núm. 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad SIDOCAL, de fecha doce (12) del julio del dos mil doce (2012); y, (ii) Las disposiciones de la Ley 37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, de fecha cuatro (4) de febrero del dos mil diecisiete (2017); me permito informarle, por medio del presente, que a partir de la fecha queda designada como Secretaria General Interina de la Secretaría General del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), por tanto, estará ejerciendo las funciones relativas a este cargo en adición a sus funciones como viceministra.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

Atentamente,




Víctor O. Bisonó Haza
Presidente del CODOCA
Ministro de Industria, Comercio y MiPymes


VOBH/ump/gj